

## **El Beaterio de Nuestra Señora del Carmen a la luz de un documento inédito de 1772 y de la arquitectura actual del recogimiento<sup>1</sup>**

Ewa Kubiak  
Universidad de Lodz  
Polish Institute of World Art Studies  
ORCID: 0000-0002-2740-0632

---

### **INTRODUCCIÓN**

En Europa la tradición de vida monástica goza de larga tradición. Durante la Edad Media, funcionaron diferentes tipos de recogimientos y reclusorios, además de monasterios y conventos. La mayoría tenía un carácter religioso. Constituían espacios de aislamiento, cerrados y reducidos, donde se reunía la gente

---

<sup>1</sup> Los estudios sobre el arte colonial cusqueño han sido realizados gracias a las estancias en El Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia en el Cusco (Centrum Badań Andyjskich Uniwersytetu Warszawskiego). Durante las estancias se utilizó la infraestructura del Centro en Perú, y fueron financiadas por el Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia (Ministerstwo Edukacji i Nauki) mediante la subvención número: SPUB/SP/458023/2020. Deseo agradecerle al profesor Mariusz Ziółkowski por haberme brindado la posibilidad de seguir los estudios. Quería también agradecer a otras dos personas, sin las cuales no hubiera sido posible preparar este artículo. La primera es Sor Mariveld Bravo Béjar, a quien le agradezco mucho su apoyo en la obtención del permiso para realizar las fotografías en la capilla del antiguo Beaterio y por su enorme interés en el desarrollo de las investigaciones sobre la historia y el arte del Beaterio del Carmen. Asimismo, le presento mi reconocimiento a Donato Amado Gonzales, quien me anima a continuar con los estudios cusqueños y siempre encuentra tiempo para ayudarme, explicarme las dudas que tengo y orientarme en las fuentes.

que quería servir a Dios en soledad, silencio y mortificación. Los reclusorios religiosos presentaban un perfil penitencial y voluntario<sup>2</sup>. Basados en esta tradición, los beaterios fueron en aumento, pero se distinguían por su predominante carácter femenino. En 1788, Ignacio de Castro describió los beaterios en Cusco como lugares donde “se recogen aquellas pobres, que ó por su calidad ó por su escasez de facultades son injustamente excluidas de los Monasterios y así compensan y satisfacen los deseos de consagrarse a Dios en Religión”<sup>3</sup>. No obstante, fue Donato Amado Gonzales quien nos ofreció una definición más moderna, remitiéndose a las aclaraciones formuladas por Fortunata L. Herrera, y anotaría que el beaterio fue una institución que “surgió como recogimiento y refugio, de voluntaria clausura, para las mujeres que querían vivir lejos de los desórdenes y excesos mundanos, dedicadas a la contemplación de la vida espiritual”<sup>4</sup>. Las beatas eran parecidas a las monjas, pero no lo eran. No vivían bajo votos solemnes, aunque sí bajo votos simples o privados<sup>5</sup>. Podían vivir juntas en un beaterio o residir en su propia casa y todas podían usar hábitos.

El primer beaterio del Perú fue fundado en Lima en 1558 (Beaterio de Nuestra Señora de Los Remedios), siendo pronto convertido en el Monasterio de Nuestra Señora de Encarnación (1561). En la mitad del siglo XVIII, en la capital del virreinato funcionaban cinco beaterios; en Cusco se tiene noticia de diez (o más) y, en Arequipa, de tres<sup>6</sup>. El cálculo del número de beaterios en Cusco resulta difícil de efectuar a causa de su funcionamiento, a veces al margen de lo oficial. Con todo, algunos estaban muy bien marcados en el espacio urbano y social. Por ejemplo, los recogimientos como el de las Nazarenas del Carmen de San Blas o de Santa Rosa poseían capillas propias y gozaban de una permanencia más o menos fija; los otros, en la mayoría muy pobres, se desempeñaban con intervalos, temporalmente desaparecían, y también se fundaron sobre ellos nuevas instituciones.

Tal y como escribe Kathryn J. Burns, el tema de los beaterios ha sido marginalizado por los investigadores. La cuestión de la historia y del funcionamiento de los recogimientos femeninos provoca dificultades para los historiadores, porque estas instituciones producían relativamente pocos documentos. Sin embargo, es necesario advertir que desempeñaron un papel muy importante en la vida de una parte de la sociedad colonial<sup>7</sup>. Si bien los beaterios en Cusco esperan una monografía, ciertos investigadores han tratado de acercarnos a la historia de

---

<sup>2</sup> SANTA TERESA 1967: 230.

<sup>3</sup> CASTRO 1978 [1788]: 54.

<sup>4</sup> HERRERA 1920: 20; AMADO GONZALES 2003: 225.

<sup>5</sup> BURNS 2002: 87.

<sup>6</sup> CANTUARIAS VARGAS 2002: 65.

<sup>7</sup> BURNS 2002: 86.

estas instituciones. El primer texto al respecto fue escrito por Fortunato L. Herrera, quien presentó tal información en forma de recopilatorio. Este autor menciona doce casas de recogimiento fundadas en Cusco durante la época colonial. Apunta también que, en los años veinte del siglo XX, en Cusco seguían vigentes cinco beaterios: Nazarenas, Carmelitas de San Blas, Santa Rosa, Mutcapucyo y Nuestra Señora de Belén. Asimismo, Herrera afirma que el primer beaterio en Cusco (sin mencionar la advocación) fue fundado por el padre jesuita Juan Arias Vaca antes de su muerte, que tuvo lugar el 29 de septiembre de 1672. Este beaterio fue establecido para las indias “nobles, pobres y honradas”<sup>8</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVIII el Beaterio de Nuestra Señora del Carmen fue uno de los más importantes en el Cusco, a pesar de que siempre se consideraría el Beaterio de las Nazarenas como el más ostentoso y conocido, y el que despertaría una mayor atención por parte de los investigadores. Incluso Herrera le dedicó la mayor parte de su texto al Beaterio de las Nazarenas<sup>9</sup>, pudiendo también en publicaciones posteriores hallarse datos sobre esta institución. Por ejemplo Jesús M. Covarrubias Pozo describe el Beaterio y ofrece extractos de documentos, lamentablemente sin remitirse a las fuentes<sup>10</sup>. A su vez, Kathryn Burns menciona este Beaterio en su libro dedicado a los conventos femeninos<sup>11</sup>, siendo también la autora de un artículo sobre las beatas en Cusco<sup>12</sup>. Graciela María Viñuales se centra en el Beaterio de la Nazarenas en uno de los capítulos de su libro sobre el espacio urbano del Cusco colonial<sup>13</sup>. Finalmente, cabe añadir que el estudio más amplio sobre la historia del edificio del Beaterio de las Nazarenas ha sido el realizado por Donato Amado<sup>14</sup>. Por el contrario, el Beaterio del Carmen fue tan solo nombrado por unos pocos autores, como Jesús M. Covarrubias Pozo<sup>15</sup> o George Kubler<sup>16</sup>.

---

<sup>8</sup> HERRERA 1920: 20. Gracias a los estudios de Kathryn Burns, sabemos que, ya alrededor de 1550, Francisca Ortiz, una viuda del País Vasco, decidió vivir en Cusco como franciscana de la Orden Terciaria. También después, en 1622, otra viuda (de Sevilla), Mari Díez de la Cueva Ojeda, vivía en Cusco como beata franciscana. Burns menciona también otros ejemplos de la existencia más temprana de los beaterios y de las beatas en Cusco; BURNS 2007: 82–85; véase también: VAN DEUSEN 1990: 249–292.

<sup>9</sup> HERRERA 1920: 21–22.

<sup>10</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 280–287.

<sup>11</sup> BURNS 2008 [1999]: 162–164.

<sup>12</sup> BURNS 2002: 87.

<sup>13</sup> VIÑUALES 2004: 181–189.

<sup>14</sup> AMADO GONZALES 2003: 213–236.

<sup>15</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 186, 188–192.

<sup>16</sup> KUBLER 1953: 23.



Fig. 1. El antiguo Beaterio del Carmen, vista de la Plaza de San Blas. Último tercio del siglo XVIII, con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950, fot. Ewa Kubiak, 2018.



Fig. 2. Arcos y espadaña, elementos originales en el antiguo Beaterio del Carmen. Último tercio del siglo XVIII, con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950, fot. Ewa Kubiak, 2018.

## EL BEATERIO DEL CARMEN

Hasta el día de hoy se ignora la fecha exacta de la fundación del Beaterio del Carmen de San Blas. La referencia documental más antigua, que se tiene sobre este claustro, la encontramos en el informe redactado y dirigido por el párroco de San Blas al obispo Manuel de Mollinedo y Angulo en 1689<sup>17</sup>. Sin embargo, gracias a esta investigación se ha podido localizar un documento anterior<sup>18</sup>; se trata del contrato de compra del terreno sobre el que se edificaría el beaterio carmelita, lo cual nos permite suponer que éste se podría haber constituido entre los años 1675 y 1680. Este documento contiene cierta información sobre la venta del:

“ssolar que viene asaer Cerca de la Plassela de la Parroquia de señor Samblas de esta d[ic]ha ciudad donde esta un sitio nombrado la Magdalena” por Francisco de Madera e Isabel Fernangil de Cabrera. El terreno fue adquirido por la madre Leonarda de la Soledad “beata que a bivido y bive congregada Con otras del mesmo Digtamen en el beaterio y adbo-cación de Nuestra Señora del Carmen que esta presente”<sup>19</sup>.

Documentos posteriores confirmarán, efectivamente, la compra del terreno para el Beaterio del Carmen por la madre Leonarda de la Soledad<sup>20</sup>.

Como ya hemos mencionado, el Beaterio del Carmen de San Blas fue puesto de relieve también en un antiguo documento de 1689. A su vez, en los informes de los párrocos al obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, se revelan algunos datos acerca de cuatro beaterios para indias, ubicados en la Parroquia de los Naturales (Beaterio de San Francisco, Beaterio de la Compañía, Beaterio de la Merced, “Otro que traen el avito de Santísima Trinidad”) y “cinco Beaterios recojimiento de mujeres, dos de ellos son de Españolas [...] los tres son de Indias” en la parroquia de San Blas (Beaterio de Nuestra Señora del Carmen, Beaterio de San Felipe Neri, dos beaterios “sugetos a la Compañía de Jesús y el beaterio “sugeto a la Recoleccion de nro. P.S. Francisco”)<sup>21</sup>. Más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII, Ignacio de Castro caracteriza el Beaterio de las Nazarenas, pero menciona también otros y define el Beaterio del Carmen como “otro en San Blas de mucha edificación”. El resto serían “en Belén y Santiago

<sup>17</sup> VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689]: 233.

<sup>18</sup> Por la ayuda en la búsqueda y localización de este documento, una vez más querría agradecerle a Donato Amado Gonzales.

<sup>19</sup> ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, 1675–1680, fs. 133v.–135 r.

<sup>20</sup> La compra fue realizada con el soporte de Don Juan de Medina. Dicha información la encontramos en el testamento de otra beata, la madre Juana de San Pedro, fechado en 1720. ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Matias Ximenez Ortega, 1720, fs. 345 r.–347 v.

<sup>21</sup> VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689]: 230–231.

hay tres casas con nombres de Beaterios. [...] También lo tiene Santo Domingo, San Francisco, la Recolectión y aun lo hubo de San Agustín”<sup>22</sup>.

En la primera mitad del siglo XIX, en 1837, José María Blanco nos ofrecerá un amplio relato sobre el Cusco. Describe la ciudad entera, con sus iglesias, capillas y casas. Entre los edificios, nombra también los beaterios, A saber, el Beaterio de las Carmelitas de San Blas y otros siete: Las Nazarenas, Santa Rosa, Franciscanas de Alcopata, Belén, las Carmelitas de Santiago, Rosas de Mutcapuquino y Recoletas Franciscanas<sup>23</sup>. No obstante, aunque es sabido que el Beaterio seguía funcionando, no sería señalado, por ejemplo, en el mapa del atlas editado en 1865, donde son indicados únicamente los Beaterios de la Nazarenas, Arcopata, San Andrés<sup>24</sup>, Santa Rosa y de Ahuapinta ó Mulcapuccio<sup>25</sup>.



Fig. 3. Interior de la capilla del antiguo Beaterio del Carmen. Último tercio del siglo XVIII, con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950, fot. Ewa Kubiak, 2018.

<sup>22</sup> CASTRO 1978 [1788]: 54.

<sup>23</sup> BLANCO 1974 [1834]: 247–251.

<sup>24</sup> El Beaterio de San Andrés fue mencionado en este documento, pero sabemos por el relato de Ignacio de Castro, de 1788, que en el hospital de San Andrés “hay [...] seis mugeres que llevan estipendio por la asistencia que dan a las enfermas”, CASTRO 1978 [1788]: 54.

<sup>25</sup> PAZ SOLDÁN 1865.

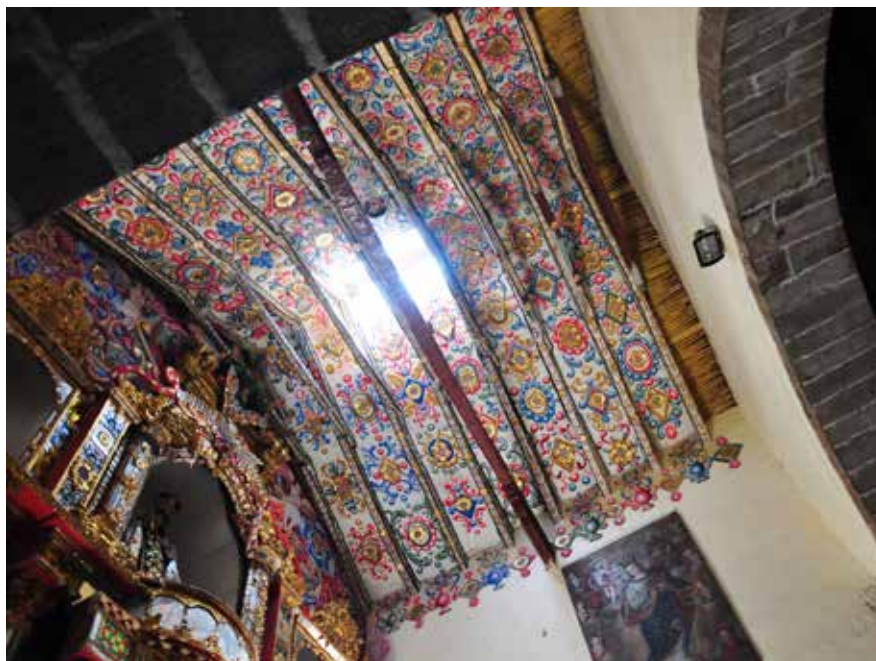


Fig. 4. El techo del presbiterio, interior de la capilla del antiguo Beaterio del Carmen. Último tercio del siglo XVIII, con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950, fot. Ewa Kubiak, 2018.

Si bien Jesús M. Covarrubias Pozo titula uno de los capítulos de su libro sobre el arte colonial en Cusco “Iglesia y beaterio del Carmen de la parroquia de San Blas”, no le dedicará a este Beaterio ni una sola palabra. Es en una segunda parte, entre los documentos recopilados por el autor, donde se hallan algunos relacionados con el Beaterio del Carmen; por desgracia, siguiendo su costumbre, no se especifican ni el lugar de pertenencia de los documentos, ni el nombre del archivo, ni tampoco la signatura. El autor data uno de los documentos en 1720, año en que, a su juicio, se confirmaría la fundación del Beaterio por don Juan de Medina y la madre Leonarda de la Soledad, la primera prelada de las religiosas. Asimismo, afirma que

“la edificación del Beaterio se hizo frente a la Iglesia Parroquial, con pequeña entrada de la plaza y calle que desemboca en Carmen Bajo, con material de adobes, celdas y claustro, galerías, arcos y escaleras de piedra labrada, decoración mural y corredor de estilo sencillo. Capilla y Oratorio interior con comunicación al Beaterio y campanario separado; que fueron consagrados por el Obispo del Paraguay el año 1723”<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 189.

Lamentablemente, no hemos podido dar con este documento. Podemos presuponer que, aunque el Beaterio funcionaba ya a fines del siglo XVII, en los primeros años de siglo XVIII estaba en mal estado y necesitaba ser reformado o, lo que parece más plausible, habría cambiado su localización. Covarrubias Pozo menciona también otros documentos, que no hemos ubicado. Ambos hacen referencias a donaciones: en el primero se habla de una donación de 1000 pesos, entregada para las beatas por doña Juana de Oquedo en 1760, mientras que, en el segundo documento, se informa de la donación de una casa, realizada por la madre Leonarda de Soledad en el año 1740<sup>27</sup>. Los otros dos documentos están fechados en los años 1745 y 1750 respectivamente<sup>28</sup>. El escrito de 1745 relaciona la historia de la expulsión de las beatas, puesto que, en vista del bajo número de las mismas, los párrocos, doctor don Bernardo Zegarra y doctor José Moscoso, intentaron convertir el Beaterio en capellanía. El siguiente párroco de San Blas, Rafael de Alariste, cumplió con parte de este plan, ya que expulsó a las beatas, haciéndose con las llaves de forma violenta. Las beatas habrían encontrado amparo en Totorá Paccha, a cargo de una hermana, no sin presentar un escrito reclamatorio contra dicho párroco al obispo, doctor Pedro Morcillo y Auñón. Tras la muerte del párroco, cinco beatas decidieron recogerse y volver a su antiguo beaterio. En el segundo documento, de 1750, asistimos a la narración de la visita al Beaterio de don Juan Castañeda Valdés y Salazar, obispo de Panamá y XXI prelado de la diócesis del Cusco, que revela el mal estado material del Beaterio del Carmen. El documento nos informa también que Castañeda nombró como prepósita de este Beaterio a María Nicolasa de Christo y le ordenó la inmediata reconstrucción del mismo. Otro documento, del año 1772, prosigue con esta última historia. Localizamos esta fuente en el Archivo Arzobispal del Cusco, cuyos datos relacionados con la arquitectura y el arte nos fue posible analizar.

### LA DEMANDA DE MARÍA NICOLASA DE CHRISTO

El documento, conservado en dicho archivo del Cusco, en la sección “Órdenes religiosas” con la signatura XLIV, 3, 44, cuenta con 20 folios<sup>29</sup>, y guarda una demanda de María Nicolasa de Christo, ya prepósita del Beaterio de Nuestra Señora del Carmen, en virtud del cual solicita que su beaterio no sea convertido en capellanía, puesto que ésta volvía a ser la intención del párroco de San Blas. El documento se compone de tres partes. La primera contiene

<sup>27</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 190–191.

<sup>28</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 190–191.

<sup>29</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 1–20.



la transcripción del testamento del año 1720 de la Madre Juana de San Pedro, beata en este recogimiento, en la cual se brinda la identidad de los donantes, la madre Leonarda y don Juan de Medina, que compraron el “sitio dese Beaterio [...] con el ánimo de que sirviese para Beaterio”. La madre Juana expresa también su voluntad de que el Beaterio “tenga perpetuidad y permanencia” y que tan solo “si en qualquier tiempo no tuviese subsistencia este dicho Beaterio o recoximiento de algunas personas que quisiera recoxerse al Servicio de Dios en este caso se funde una Capellanía”<sup>30</sup>. La demanda de la prepósita del Beaterio constituye la segunda parte, en la cual expone que, tras su nombramiento e ingreso, “no existían mas que dos Beatas Españolas, a causa de haverse hallado el edificio en deorable ruyna, de tal modo, que solo se encontraron vestigios, y tal qual Paredon, a excepción de la Capilla, Coro, y Porteria”, caracterizando además el estado actual del Beaterio “al presente se hallan entre altos y bajos veinte celdas y un Refectorio que tengo edificadas a expensas de la providencia del Señor, y de las Limosnas que se han contribuido a este fin; y oy se cuentan existentes diez y ocho Beatas”. Fue por aquel entonces, aunque por poco tiempo, cuando las condiciones del Beaterio cambiaron notablemente, tanto en el plano material como personal. La prepósita afirma que, gracias a su iniciativa, se adornó la capilla, se levantaron un nuevo retablo y unos pequeños órganos y se enriquecieron los ornamentos litúrgicos, ordenándose, entre otras cosas, la confección de una custodia de plata dorada<sup>31</sup>. A la petición y al informe de la prepósita, se les añaden también los testimonios de nueve nobles cusqueños, que habían visitado las viviendas y capilla de las beatas.

El licenciado don Joseph Neri, presbítero teniente de curas de indios en la Catedral de Cusco, se limita a confirmar el relato de la prepósita, aseverando que “de razón asi de la Capilla, el Retablo, la custodia y todo lo ornato que dha Abadesa Mae Nicolasa Christo refiere todo es cierto le consta”<sup>32</sup>. Otros testigos ofrecen descripciones más extensas del estado del Beaterio, aludiendo a diferentes detalles. Por ejemplo, el presbítero don Sebastián de Pancorbo hace referencia a “veinte zeldas entre altas y bajas” y a otras partes del edificio nuevas, caracterizando de forma más precisa el retablo dorado, recién confeccionado, con un nicho de la Virgen del Carmen adornado con espejos. Otro presbítero, el doctor don Joseph de Medina, añade un pormenor del sagrario, que está provisto de “guardilla de plata”, calificando además al retablo de “decente”, ejecutado de madera, dorado y con espejería, y su viril en forma de cono “muy hermoso costosamente dorado”. En el testimonio

<sup>30</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 2v.-3r.

<sup>31</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 8r.-8v.

<sup>32</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 10r.



Fig. 5. El altar mayor de la capilla del antiguo Beaterio del Carmen. Último tercio del siglo XVIII, con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950, fot. Ewa Kubiak, 2018.



Fig. 6. Virgen del Carmen. Nicho central del altar mayor en la capilla del antiguo Beaterio del Carmen, el siglo XVIII, fot. Ewa Kubiak, 2018.



Fig. 7. El presbiterio con el elevado coro de la capilla del antiguo Beaterio del Carmen. Último tercio del siglo XVIII con las reconstrucciones realizadas tras el terremoto del 1950. El presbiterio con el elevado coro de la capilla del antiguo Beaterio de las Nazarenas. Siglo XVIII, fot. Ewa Kubiak, 2018.

accedemos también a notas nuevas sobre el claustro, donde en “sus tres ángulos” se hallan “corredores de balaustres de madera torneada”<sup>33</sup>. El doctor don Bernardo Barzia, presbítero sacristán de la Catedral, hace una aproximación de los tamaños del retablo que, a su juicio, tendrá “de tres quartas de alto poco mas o menos”<sup>34</sup>, y don Agustín de Acuña, “español vezino”, da noticia de una nueva “anda muy hermosa dorada”<sup>35</sup>. Los otros dos testigos, don Felipe de Vera vecino español y Diego de Asbedo, también vecino y residente de dicha parroquia, dan prueba del buen estado del beaterio<sup>36</sup>. En el testimonio del presbítero doctor don Toribio Antonio de Paz se detalla el carácter de los cambios, ya que había visitado el Beaterio con anterioridad en dos ocasiones, en 1748 y 1762, y a la sazón advertía importantes transformaciones en el estado del edificio. Asimismo, cita otro pormenor: los “cuatro Bestidos decentes” de la Virgen del Carmen, la patrona del beaterio. Dice que “dos de ellos [son] de brocato, y dos de seda”. El último testimonio nos lo ofrece el doctor don Pedro Joseph Gallegos, que también había pasado por el Beaterio antes, habiendo anotado su visita el 26 de noviembre de 1755 y corroborado que los

<sup>33</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 12r.–12 f.

<sup>34</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 15r.

<sup>35</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 15v.

<sup>36</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 16r.–17v.

edificios estaban en ruina. Por el contrario, ahora confirma que la prepósita actual “reedificó de nuevo con todas las Celdas, altas y bajas del Beaterio, con las Limosnas de los debotos”<sup>37</sup>.

### LA ARQUITECTURA Y DECORACIÓN DEL BEATERIO DESDE 1772 HASTA LA ACTUALIDAD

Las descripciones de los testigos nos permitirían trazar la imagen de la arquitectura y decoración del Beaterio de Nuestra Señora del Carmen en el año 1772. Sabemos que el nuevo edificio del claustro tenía veinte celdas organizadas en dos niveles, que formaban un recinto cerrado y se comunicaban a través de corredores de madera, limitados por balaustres. De entre los espacios, podemos destacar también el refectorio y la capilla. Llama la atención el nuevo retablo de madera dorado con el sagrario de plata y el arco, ya mencionado, con espejería. El nicho de la Virgen del Carmen se cerraba con un viril, así como la existencia de un anda procesional nueva, ejecutada de madera y dorada, de una custodia dorada con perlas y piedras falsas, y finalmente de un pequeño órgano “mui precioso de lindas voces”<sup>38</sup> situado “en el Choro”<sup>39</sup>.

Ignoramos en qué grado el estado del oratorio en 1772 se correspondería con la arquitectura actual de la capilla. [fig. 1]. Por lo visto, se hallaba en el mismo lugar, pero en el último documento del año 1779, presentado por Jesús M. Covarrubias Pozo, leemos que un devoto donó 1800 pesos para construir “una nueva capilla, más amplia que el reducido Oratorio del Beaterio, con puerta pública a la plaza; por encontrarse la dicha Capilla en completa ruina que el punto de derrumbarse su coro”<sup>40</sup>. En realidad, parece ser que la capilla fue reedificada y ampliada, pero sin cambios muy significativos en la estructura funcional y la composición del espacio. Se reconstruyó el coro y la puerta, que permitía al tránsito a la plaza, siendo agrandada para facilitar el culto público a la Virgen del Carmen.

La capilla actual del Beaterio fue descrita tan solo una vez por George Kubler, en el libro que publicaría tras el terremoto de 1950, donde confirma lo ya sabido, es decir, la inexistencia de cualquier dato escrito sobre la fundación y construcción de este edificio, si bien alude a que los arcos del claustro y el campanario o espadaña pudieran relacionarse con el estilo dieciochesco. [fig. 2] Escribiremos que la iglesia o capilla había sido fabricada de adobe, en tanto que el arco

<sup>37</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, fs. 18v.–19v.

<sup>38</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 12v.

<sup>39</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 15r.

<sup>40</sup> COVARRUBIAS POZO 1958: 191–192.

del presbiterio era de mampostería. Describe la iglesia como “pequeña y mal construida”, opinando que era “un ejemplo de la arquitectura religiosa, popular y sin pretensiones, del siglo XVIII”<sup>41</sup>.

La iglesia o capilla actual se compone de una sola nave, con el arco total de piedra que divide de forma bien marcada la nave del presbiterio. [fig. 3]. En ambas secciones se observa la construcción abierta del techo; en el presbiterio, la estructura de par y nudillo, con vigas toscas, se halla cubierta con pintura mural de motivos florales y geométricos. [fig. 4]. El retablo mayor actual posee tres calles y dos cuerpos con cinco nichos para las figuras de bulto. [fig. 5]. El edículo central está destinado a guardar la escultura de la Virgen del Carmen. [fig. 6]. Debajo de este nicho se sitúa el sagrario con las puertas pintadas, decoradas con el busto de la Virgen, en cuyo pecho se dibuja el corazón con la corona de espinas. Al lado de la epístola del presbiterio, se encuentra un espacio, bajo el cual actualmente se dispone la sacristía, mientras que, encima de él, se halla el coro, separado del presbiterio por una celosía de madera. [fig. 7]. A la nave de la capilla nos conducen dos puertas: una comunica con el antiguo Beaterio y la otra con la plaza de San Blas. La nave culmina con otro coro, también elevado y separado de la capilla por una celosía de madera. [fig. 8]. El espacio presenta una organización muy simple. Su arquitectura recuerda mucho a la composición espacial de la capilla del Beaterio de las Nazarenas en Cusco, ya que su oratorio también se compone de una sola nave, separada por el arco de piedra del presbiterio y con dos elevados coros, uno al final de la nave y otro al lado del presbiterio, en este caso al lado de la epístola. [figs. 7–8]. Cabe señalar que las dimensiones de la capilla del Carmen superan a las de la capilla de las Nazarenas, con toda probabilidad a causa del poderoso culto a la Virgen del Carmen y de su público acceso, sobre todo durante los días festivos. Este tipo de arquitectura es común para las capillas incluidas en diferentes instituciones de carácter religioso. En Cusco se han conservado otras dos capillas similares: el oratorio del Colegio Jesuita de San Bernardo y la capilla hospitalaria de San Juan de Dios, siendo esta última de mayor tamaño.

<sup>41</sup> KUBLER 1953: 23.



Fig. 8. El coro alto de la capilla del antiguo Beaterio del Carmen, último tercio del siglo XVIII con reconstrucciones después del terremoto del 1950; El coro alto de la capilla del antiguo Beaterio de las Nazarenas, mediados del siglo XVIII, fot. Ewa Kubiak, 2018.

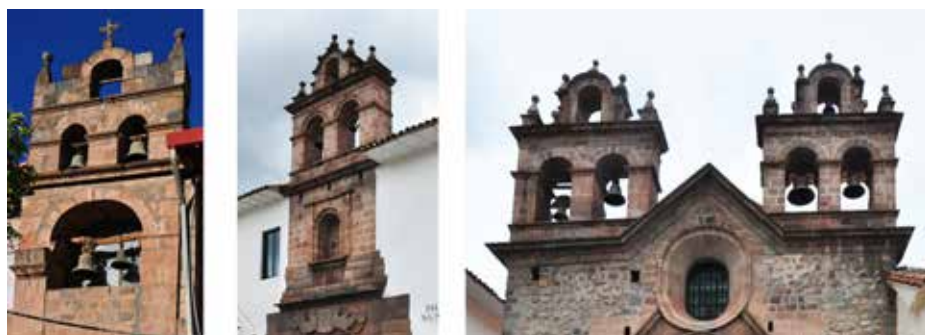


Fig. 9. Espadaña del antiguo Beaterio del Carmen, último tercio del siglo XVIII con reconstrucciones después del terremoto del 1950; Espadaña del antiguo Beaterio de las Nazarenas, mediados del siglo XVIII; Campanarios-espadañas en la capilla de San Antonio, el siglo XVIII, fot. Ewa Kubiak, 2018.

La arquitectura del claustro del Beaterio del Carmen ha sufrido muchos cambios; los últimos, causados por los daños del terremoto de 1950. George Kubler dejó escrito que “tres galerías del claustro se han hundido, quedando destruidas las celdas donde habitaban las catorce monjas del convento”. Actualmente, los antiguos edificios han sido sustituidos por otros nuevos y se ha conservado tan solo una galería de arcos con un campanario en forma de espadaña. El campanario recuerda a los que rematan la capilla de las Nazarenas y el doble campanario de San Antonio, lo que ya fue observado por Kubler<sup>42</sup> [fig. 9].

<sup>42</sup> KUBLER 1953: 23.



Fig. 10. Virgen Dolorosa y la visión de Cristo Crucificado, anónimo, c. 1778–1783, fot. Ewa Kubiak 2018.



Fig. 11. Detalles del cuadro de Virgen Dolorosa: el retrato de la preposita del Beaterio de San Blas y el medallón con la inscripción, c. 1778–1783, fot. Ewa Kubiak, 2018.

Durante la reconstrucción de los edificios, las decoraciones del claustro desaparecieron, pero se conservó una colección pictórica. No sabemos demasiado acerca de la procedencia de los lienzos, pero ya en su testamento, la madre Juana de San Pedro (1720) había anotado: “Y ten declaro, por mis vienes unos Lienzos de diferentes advocaciones [...], los que las en mi voluntad sirvan para el adorno de esta dicha capilla”<sup>43</sup>. De ello se infiere que, en aquel momento, el Beaterio ya poseía una colección de cuadros. Hoy en día, algunos de estos lienzos de diferentes advocaciones ornán el interior de la iglesia y otros están en vías de restauración. Si tenemos en cuenta el marco histórico del Beaterio, uno de los cuadros despierta especial interés. Se trata de un lienzo que representa a la Virgen Dolorosa con la visión del Cristo Crucificado [fig. 10]. En la parte inferior de la composición, se ubican el retrato de una beata y un medallón con una inscripción [fig. 11], que da noticia de la indulgencia concedida por el obispo del Cusco, entre los años 1778 y 1783, Juan Manuel Moscoso y Peralta, por la oración dedicada a la Virgen Dolorosa. El retrato presenta a una mujer de edad avanzada, con el hábito de las beatas del Carmen y con un báculo, atributo de las abadesas, en este caso de la prepósita. Podemos presumir que la imagen representa a la prepósita María Nicolasa de Christo, puesto que, en el año 1772, ya dirigía al Beaterio desde hacía una década, siendo posible que siguiera ejerciendo esta función hasta los tiempos de Juan Manuel Moscoso y Peralta, lo cual suponía un gran mérito para la comunidad de las beatas. Con todo, no es posible descartar que el retrato represente a la prepósita que la sucedió.

En el siglo XIX, solo unos pocos beaterios gozaban de garantías económicas para su existencia. De un documento de 1823, titulado “Razón de las rentas y número de religiosas de los Recogimientos”, se desprende que únicamente los Beaterios de la Nazarenas y del Carmen poseían sus propiedades y que, además, las beatas de Belén tenían algunas rentas<sup>44</sup>. José María Blanco, en 1837, relata que el Beaterio del Carmen contaba con una renta anual de 979 pesos: “las beatas como todas las demás de los otros beaterios se ejercitan en la costura, y en los tejidos de ponchos, guantes y toda clase de hilados, de donde sacan también su subsistencia y viven en tranquilidad”<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, f. 3v.

<sup>44</sup> AAC, Visitas, Signatura XVII, 4, 66, 1826.

<sup>45</sup> BLANCO 1974 [1834]: 250.



## CONCLUSIONES

Los beaterios fueron instituciones muy importantes en la vida espiritual de las ciudades americanas, desempeñando también un relevante papel en la organización de la sociedad. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, es posible observar una jerarquización de la estructura social, dependiente del nivel económico, de la limpieza de sangre y también de género. En este contexto, los beaterios representaban una respuesta a las necesidades sociales de crear un espacio de la vida para las mujeres solteras, muy a menudo sin suficientes recursos económicos. Los beaterios se convirtieron en casas tanto para las españolas como para las mestizas e indias. Como advierte Kathryn Burns, durante la época colonial era posible que una india noble o mestiza fuera aceptada en un convento femenino, pero nunca podía dirigir a la comunidad, ni ostentar cargos; tan solo se le otorgaba el velo blanco, con lo cual se convertía en una monja de segundo rango. Asimismo, el ingreso en un convento resultaba costoso, de modo que solo las familias de saneadas condiciones económicas podían mandar a sus hijas a los claustros. Los conventos gozaban, con todo, de una mayor popularidad que los beaterios, aunque en estos últimos era posible que las indias pudieran ocupar una posición importante, e incluso convertirse en prepósitas. Sea como fuere, los recogimientos eran comparativamente pobres y funcionaban al margen de la vida religiosa formal. También tenían fama de ser comunidades que juntaban a mujeres de malas costumbres. Por ejemplo, se conoce la causa del Beaterio del Carmen (1689), en virtud de la cual la prepósita Magdalena de San Juan Bautista acusaba a don Pedro de la Roa por tratar a las beatas de forma agresiva verbalmente, llamándolas *putas*, porque se negaron a abrir las puertas por la noche<sup>46</sup>. Si bien en teoría los beaterios fueron como cárceles para mujeres de vida disipada. Han llegado hasta nosotros documentos de la época que ilustran las distintas funciones sociales de los beaterios. Por ejemplo, en ellos encontramos demandas de hombres que querían encerrar a sus mujeres en el Beaterio de las Nazarenas para mejorar su discoló comportamiento<sup>47</sup>, la descripción de una fuga de este mismo Beaterio<sup>48</sup> o la búsqueda de una mujer que escapó del Beaterio de San Blas (Carmen)<sup>49</sup>.

Los beaterios no contaban con gran apoyo económico, tal y como se refleja en sus edificios. La arquitectura de los beaterios era muy simple, pero constituye un testimonio muy importante de la vida cotidiana durante la época virreinal. Los componentes que se repiten en la estructura arquitectónica de los

<sup>46</sup> BURNS 2008 [1999]: 162–163.

<sup>47</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura XIII, 1, 6, 1791.

<sup>48</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura XI, 6, 102, 1754.

<sup>49</sup> AAC, Órdenes religiosas, Signatura XII, 2, 35, 1804.

recogimientos son el claustro y la capilla o iglesia, lo cual es también observable en la organización espacial del Beaterio del Carmen. Las capillas de los beaterios poseían una sola nave con presbiterio y el coro separado del espacio común por las celosías, elementos que ilustran el tipo de vida que llevaban las beatas. Su comunidad funcionaba casi como una orden religiosa y también las capillas se asemejaban a la iglesia de un monasterio femenino. Los templos de los conventos cusqueños de Santa Clara (franciscanas), de Santa Catalina (dominicas) y de Santa Teresa (carmelitas) poseían igualmente una sola nave y los coros se hallaban cerrados, siendo para uso exclusivo de las monjas, pero su arquitectura de piedra con las bóvedas labradas era más avanzada. Asimismo, las dimensiones de los monasterios superaban a las de los beaterios. Finalmente, las decoraciones de las capillas de los beaterios eran más modestas. En mi opinión, tanto los aspectos artísticos como los históricos de los beaterios del Cusco se hallan a la espera de estudios más profundos y extensos.

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos manuscritos

- AAC, Órdenes religiosas, 1783, Signatura XIII, 1, 6 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Órdenes religiosas, Signatura XIII, 1, 6, *Solicitud de Juan de Carpio pidiendo a su esposa sea admitida en el Beaterio de la Nazarenas, por llevar vida escandalosa*, 1783.
- AAC, Órdenes religiosas, 1791, Signatura IV, 3, 58 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Órdenes religiosas, Signatura IV,3,58, *Solicitud de Rafael Cisneros, pidiendo que su mujer Dona Antonia Castilla ingrese el Beaterio de las Nazarenas, para que enmiende su conducta y comportamiento*, 1791.
- AAC, Órdenes religiosas, 1754, Signatura XI, 6, 102 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Órdenes religiosas, Signatura XI, 6, 102, *María Josefa de la Soledad, Propicita del Recogimiento de las Nazarenas, da cuenta de la fuga de la mujer depositada en dicho Beaterio llamada Eulalia Pereyra, pide sanción para Matías Holgado que provocó dicha fuga*, 1754.
- AAC, Órdenes religiosas, 1804, Signatura XII, 2, 35 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Órdenes religiosas, Signatura XII, 2, 35, *Solicitud presentada por Bernardino Villalba, pidiendo encontrar a su mujer fugada del Beaterio de San Blas*, 1804.

- AAC, Órdenes religiosas, 1772, Signatura, XLIV, 3, 44 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Órdenes religiosas, Signatura, XLIV, 3, 44, *Demanda de María Nicolasa de Christo, Prepósita del Beaterio de Nuestra Señora del Carmen, pidiendo que su beaterio no sea convertido en capellanía*, 1772, ff.1–20.
- AAC, Visitas, 1826, Signatura XVII, 4, 66 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco. Visitas, Signatura XVII, 4, 66, *Razón de las rentas y número de religiosas de los Recogimientos de nazarenas, el Carmen de San Blas, Beaterio de Belén, Santa Rosa, pedida por el Gobernador Eclesiástico*, 1826.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, 1675–1680 – ARC, Archivo Reginal del Cusco, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, protocolo núm. 107, 1675–1680, *Venta Francisco de Madera e Ysabel Fernan Gil de Cabrera a Doña Leonarda de la Soledad*, fs. 133v.–135r.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Matias Ximenez Ortega, 1720 – ARC, Archivo Regional del Cusco, Protocolos Notariales, siglo XVIII, escribano: Matias Ximenez Ortega, 1720, *Testamento de la madre Juana de San Pedro Beata*, fs. 345r.–347v.

### Fuentes primarias

- BLANCO 1974 [1834] – José María Blanco, *Diario de Viajes del Presidente Orbegoso al Sur del Perú*, (ed.) Félix Denegri Luna, vol. II, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1974 [1834].
- CASTRO 1978 [1788] – Ignacio de Castro, *Relación del Cusco*, (ed.) Carlos Daniel Valcárcel Esparza, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1978 [1788].
- VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689] – Horacio Villanueva Urteaga, *Cuzco 1689: documentos economía y sociedad en el sur andino*, Cusco: Centro de estudios rurales andinos “Bartolomé de las Casas”, 1982.
- PAZ SOLDÁN 1865 – Mariano Felipe Paz Soldán, *Atlas Geográfico del Perú*, París: Librería de Fermín Didot Hermanos, Hijos y Ca., 1865.

### Libros y artículos

- AMADO GONZALES 2003 – Donato Amado Gonzales, *La Casa Señorial al beaterio de Nazarenas*, “Revista Andina”, 36 (2003), pp. 213–236.
- BURNS 2002 – Kathryn J. Burns, *Beatas, «decencia» y poder: la formación de una elite indígena en el Cuzco colonial*, en: Jean-Jacques Decoster

- (ed.), *Incas e indios cristianos Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Lima: Institut français d'études andines, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2002, pp. 85–94.
- BURNS 2007 – Kathryn Burns, “Andean Women in Religion: *Beatas*, ‘Decency’ and the Defence of Honour in Colonial Cuzco”, en: Nora E. Jaffary, (ed.) *Gender, Race and Religion in the Colonization of the America*, Alderhot: Ashgate 2007, pp.81–91.
- BURNS 2008 [1999] – Kathryn Burns, *Hábitos coloniales los conventos y la economía espiritual del Cuzco*, (trad.) Javier Flores Espinoza, Lima: Institut français d'études andines, 2008 [1999].
- CANTURIAS VARGAS 2002 – Ricardo Cantuarias Vargas, “Beaterios y monjíos en el Perú virreinal”, *BIRA*, 29 (2002), pp. 65–80.
- HERRERA 1920 – Fortunato L. Herrera, “Beaterios”, *Cuzco Histórico*, Cuzco, 1 (1920), pp. 19–21.
- SANTA TERESA 1967 – Higinio de Santa Teresa, *Primer Beaterio Carmelitano en el País Vasco*, “Monte Carmelo”, 75 (1967), pp. 230–282.
- VAN DEUSEN 1990 – Nancy van Deusen, *Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cuzco, 1550–1580*, “Allpanchis”, 35–36 (1990), pp. 249–292.
- VIÑUALES 2004 – Graciela María Viñuales, *El espacio Urbano en el Cusco colonial uso y organización de las estructuras simbólicas*, Lima: Epígrafe Editores S.A., CEDODAL, 2004.
- COVARRUBIAS POZO 1958 – Jesús M. Covarrubias pozo, *Cuzco colonial y su arte: apuntes para la historia de los monumentos coloniales del Cuzco*, Cuzco: Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco, 1958.
- KUBLER 1953 – George Kubler, *Reconstrucción de la Ciudad y Restauración de sus Monumentos. Informe de la Misión enviada por Unesco en 1951*, Paris: UNESCO, 1953.

## Summary

### **The *Beaterio de Nuestra Señora del Carmen* in the light of an unpublished document of 1772 and the current architecture of the tertiary house**

The document, dated 1772 and kept in the Archbishop's Archives in Cusco, presents a request from María Nicolasa de Christo, preposita of the Beaterio de Nuestra Señora del Carmen, demanding that her beaterio not be converted into a chaplaincy. The tertian describes the beaterio's institutional and economic situation. Her petition is supported by the testimonies of nine witnesses from Cusco who visited the homes and chapel of the tertian. The witnesses' descriptions give us a picture of the architecture and decor of the Nuestra Señora del Carmen beaterium in 1772. At the time, it was one of the most important in Cusco. The document serves as a pretext to reflect on the architecture of the beaterios in Cusco and their functions in the urban structure and multi-ethnic society of Cusco. In the 17th and 18th centuries, one can observe the hierarchization of the social structure, which depended on economic status, blood purity or gender, and the beaterias were a response to the need to create a living space for single women, very often lacking sufficient economic resources to support themselves.

**Keywords:** beaterio, Cusco, colonial architecture, religious architecture

## Streszczenie

### **Beaterium *Nuestra Señora del Carmen* w świetle niepublikowanego dokumentu z 1772 roku i aktualna architektura dawnego domu tercjarskiego**

Dokument datowany na 1772 rok i przechowywany w Archiwum Arcybiskupim w Cuzco przedstawia prośbę Marii Nicolasy de Christo, prepozytki *Beaterio de Nuestra Señora del Carmen*, domagającej się, aby jej beaterium nie zostało przekształcone w kapelanię. Tercjarka opisuje sytuację instytucjonalną i ekonomiczną beaterium. Jej petycja została poparta świadectwami dziewięciu świadków z Cuzco, którzy odwiedzili domy i kaplicę tercjarek. Opisy świadków przekazują nam obraz architektury i wystroju beaterium Nuestra Señora del Carmen z 1772 roku. W ówczesnym czasie było ono jednym z najważniejszych w Cuzco. Dokument służy jako pretekst do refleksji nad architekturą beateriów w Cuzco i ich funkcjami w strukturze miejskiej i wieloetnicznym społeczeństwie tego miasta. W XVII i XVIII wieku można zaobserwować hierarchizację struktury społecznej, która zależała od statusu ekonomicznego, czystości krwi czy płci, a beateria były odpowiedzią na potrzebę stworzenia przestrzeni życiowej dla samotnych kobiet, bardzo często pozbawionych wystarczających zasobów ekonomicznych, by samodzielnie się utrzymać.

**Słowa kluczowe:** beaterium, Cuzco, architektura kolonialna, architektura sakralna